

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13709** *Resolución de 30 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Almudévar (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 237, de fecha 13 de diciembre de 2022, y corrección de errores en «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 238, de fecha 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre:

Una plaza de Peón Especialista.

Una plaza de Agente de Desarrollo y Empleo Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.», y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

Almudévar, 30 de mayo de 2023.–El Alcalde, Antonio Labarta Atares.